



BANCO DE ESPAÑA

CADE
Central de Anotaciones

COMUNICACIÓN 63/00

ASUNTO: EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LA XUNTA DE GALICIA A 10 AÑOS AL 5,80%, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2000.

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia de 21 de noviembre de 2000 dispone la emisión de las Obligaciones de la Xunta de Galicia a 10 años al 5,80%.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el próximo 29 de noviembre de 2000 se va a incorporar a la Central de Anotaciones, a efectos de su negociación en el Mercado de Deuda Pública, la citada emisión de la Xunta de Galicia, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** OBLIGACIONES DE LA XUNTA DE GALICIA.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Importe nominal:** Hasta 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de euros.
- **Fecha de emisión:** 29 de noviembre de 2000.
- **Interés nominal:** Fijo, el 5,80% anual.
- **Pago de intereses:** Anualmente, el 29 de noviembre de cada año hasta su amortización. Siendo el primero a pagar por su importe completo el 29 de noviembre del 2001.
- **Amortización:** 29 de noviembre del 2010.
- **Código ISIN:** ES0001352162-5.
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La Xunta de Galicia ha asegurado la colocación de la emisión de referencia, debiendo presentar en el Banco de España la relación de suscriptores no más tarde del día 28 de noviembre de 2000. A partir de dicha relación, la Central de Anotaciones abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública el 29 de noviembre de 2000, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid 24 de noviembre de 2000

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO